MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD
BODEGA ECONOMATO

ORDEN DE COMPRA
(ART. 53 LEY Nº 19.886.-)

PROVEEDOR: BAZAR MARI
RUT: 5.618.358-2
Nª 35

DE: DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
A: SEÑOR ALCALDE

VILLA ALEGRE, 10/02/2014

Me permito solicitar a a Ud., Orden de Compra para los siguientes articulos, adjuntandose cotizacion respectiva

Cant	Detalle	Fundamentación de Compra	Unidad	Total
100	TACOS CON ADHESIVO 100 HOJAS	USO : CESFAM	$ 504	$ 50.400
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
	PROGRAMA	PRESUPUESTO		$ -
			VALOR NETO	$ 50.400
			IVA	$ 9.576
			TOTAL	$ 59.976

MUNICIPALIDAD VILLA ALEGRE
SUBDIRECTOR
CESFAM
"Jorge del Campo Amaro"
DEPTO. DE SALUD

SUBDIRECTOR COMUNAL DE SALUD

ENCARGADO DE BODEGA